



“Año del 70° aniversario de la creación
de la **Universidad Nacional del Sur**”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

**REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL
08 de septiembre de 2026**

Hora: 8.30 horas

Lugar: Sala de Conferencias BByF

PUNTO 1. Informes de Dirección

PUNTO 2. Aprobación del acta de la reunión del 25.08.2026

DICTÁMENES CON DISCUSIÓN

PUNTO 3

ASUNTO: Llamado a Concurso Ayudante A DS Anatomía Humana

Visto la disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia Cat A dedicación simple (vacante por renuncia de la Farm. María Virginia Gutierrez) en las asignaturas Anatomía Humana (código 1005) y Anatomía del Cuerpo Humano (código 1054); esta comisión sugiere llamar a concurso 1 (un) cargo de ayudante de docencia Cat. A DS en las asignaturas Anatomía Humana (código 1005)/ Anatomía del Cuerpo Humano (código 1054) con asignación de funciones en otra materia afín o donde la persona posea experticia, con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Méd. Ma. Inés Maegli, Dra. Ma. Marta Facchinetti, Dra. Natalia Furland

Jurado Suplente: Dr. Guillermo Spitzmaul, Dr. Martín Oresti, Dra. Gisela Giorgi

Veedores:

Claustro Profesores: Farm Marina Skliar

Claustro Auxiliares: Dra. Florencia Santiago Valtierra

Claustro Alumnos: Renata Bosio (renabosio16@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Farmacia

C. Esandi, L. Benedini, Mancini, Arnaboldi

PUNTO 4

ASUNTO: Solicitud de reconsideración de la alumna de Bioquímica SCHREIBER

Visto la solicitud de reconsideración presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Camila Schreiber (Legajo 145194), donde solicita poder cursar Inmunología (Código 1404) y Fisiología Humana (Código 1150) sin contar al momento del control de correlatividades con la aprobación de Química Biológica II (Código 1402), y considerando la situación académica particular expuesta, su trayectoria académica excepcional, así como las circunstancias económicas acreditadas mediante la documentación correspondiente a la Beca Manuel Belgrano y al subsidio otorgado por la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión sugiere otorgar, con carácter extraordinario, la excepción solicitada para cursar.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Paola Germain, Vanesa Perillo, Gustavo López, Melisa Bustamante, Joscelyn Locati



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 5

ASUNTO: Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Inclusión y Accesibilidad del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia

Visto

La propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Inclusión y Accesibilidad del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, presentado por la Secretaria Académica, Dra. Noelia González Vidal, y

Considerando

Que resulta necesario establecer un marco normativo que regule el funcionamiento de la Comisión, definiendo sus objetivos, funciones, integración y mecanismos de trabajo;

Que la promoción de condiciones de accesibilidad constituye un aspecto fundamental para garantizar la participación plena y efectiva de todas las personas en las actividades académicas e institucionales;

Que la existencia de una Comisión de Inclusión y Accesibilidad contribuye a identificar barreras y promover acciones orientadas a favorecer condiciones de equidad e inclusión dentro del ámbito departamental;

Que resulta conveniente que dicha Comisión cuente con pautas claras de organización y funcionamiento que permitan dar continuidad a sus actividades, establecer responsabilidades y articular sus acciones con las autoridades del Departamento;

Que se ha analizado la propuesta de Reglamento presentada, considerándose adecuada para establecer el marco de funcionamiento de la Comisión;

Por ello,

Esta Comisión sugiere aprobar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Inclusión y Accesibilidad del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia que se adjunta como Anexo y establecer que la Comisión desarrollará sus actividades de acuerdo con las funciones, integración y modalidades de funcionamiento previstas en dicho Reglamento.

Comisión de Interpretación y Reglamento

Esandi, Benedini, Germain, Perillo

DICTÁMENES SIN DISCUSIÓN

PUNTO 6

ASUNTO: Designación Concurso Ayudante A DS Fisiopatología

Visto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación Simple, con destino al Área XII, en las asignaturas “Fisiopatología” (código 1170), “Fisiopatología F” (código 1171) y “Fisiopatología Humana” (código 1142), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la postulante tenga experticia (CDBByF 307/2026, Expte. 1988/2026); y considerando lo dictaminado por el jurado, esta comisión sugiere designar a la Farm. Manuela Sanchez Cháves (D.N.I. 38.923.665; Legajo N° 17039) como Ayudante de Docencia “A” con DS, en las asignaturas “Fisiopatología”, “Fisiopatología F” y “Fisiopatología Humana”, quedando pendiente la asignación de funciones en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia.

Comisiones de Enseñanza de Bioquímica y Enseñanza en Farmacia

Vanessa Perillo, Gustavo López, Lorena Brugnoli, Betina García, Luciano Benedini, María del Carmen Esandi, María de las Mercedes Mancini, Cecilia Arnaboldi



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 7

ASUNTO: designación Asistente Farmacognosia/Farmacognosia y Fitoterapia

Visto el acta del llamado a concurso público concurso para cubrir un (1) cargo de Asistente de Docencia, dedicación semiexclusiva (DSE), con destino al Área XI, en las asignaturas “Farmacognosia” (Cód.1125)/“Farmacognosia y Fitoterapia” (Cód. 1126), según Res. CDBByF-265/26 y considerando el análisis de los antecedentes presentados y de la evaluación de la exposición oral del único postulante realizada por el Jurado del concurso, esta Comisión sugiere la designación del Farm. Sebastián Caldubehere, en el cargo de Asistente de Docencia, dedicación semiexclusiva (DSE), con destino al Área XI, en las asignaturas “Farmacognosia” (Cód.1125)/“Farmacognosia y Fitoterapia” (Cód. 1126), quedando pendiente la asignación de funciones en otra asignatura afín o donde la persona posea experiencia.

Comisión de Enseñanza en Farmacia
L. Benedini, Esandi, Mancini, Arnaboldi

PUNTO 8

ASUNTO: designación de coordinadores y subcoordinadores de áreas

Visto

La Res. CSU 17/92 (Reglamento de Funcionamiento de Área de los Departamentos de la Universidad Nacional del Sur), donde se establece que los coordinadores durarán dos años en sus funciones

La Res. CDBByF 607/2023 donde se designaron los coordinadores, titulares y suplentes, vigentes a la fecha

La necesidad de renovar los coordinadores, titulares y suplentes, de las áreas que componen el DBByF

La Res 520/19 que modifica la Res. CSU 17/92 e incorpora la figura de subcoordinador

La convocatoria realizada por autoridades departamentales para llevar a cabo las votaciones anónimas de coordinadores, titular y suplente, y subcoordinador de cada área

Y considerando

Que los resultados obtenidos en las elecciones han sido informados a los docentes elegidos

Que los docentes Martín Oresti (primer lugar en el área XII) y Gabriela Salvador (segundo lugar en el área VIII) han solicitado no ejercer las funciones para las cuales han sido elegidos dado que ocupan cargos de gestión departamental

Que los casos de empate se resolvieron por sorteo, el miércoles 26/08 a las 12 horas (día y horario oportunamente informado a los involucrados a fin de poder presenciar el acto), y fue fiscalizado por las agentes nodocentes Rafaela Lara y Berenice Salaberry

Que las docentes Viviana Randazzo y Victoria Ayala Peña han decidido, de común acuerdo, no estar sujetas al sorteo, ante igualdad de votos para ejercer la coordinación suplente del área IX, y que la citada función sea ejercida por la Dra. Ayala Peña

Que las docentes María Verónica Ramírez Rigo y Cecilia Arnaboldi han decidido, de común acuerdo, no estar sujetas al sorteo, ante igualdad de votos para ejercer la coordinación suplente del área XIII, y que la citada función sea ejercida por la Dra. Ramírez Rigo

Estas comisiones sugieren designar como coordinadores, titular y suplente, y subcoordinadores a los siguientes docentes:

ÁREA I – BIOLOGÍA GENERAL

Coordinador titular: Dr. Martín Amodeo

Coordinadora Suplente: Dra. Julia Pizá

Subcoordinadora: Dra. Michel Sciberras



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dpto. Biología, Bioquímica y Farmacia

▪

ÁREA II – BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD – ANIMAL

Coordinadora titular: Dra. Constanza Díaz Andrade

Coordinadora Suplente: Dra. Natalia Bulnes

Subcoordinadora: Dra. Ana Carolina Moya

ÁREA III - BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD - PLANTAS, ALGAS Y HONGOS

Coordinador atitular: Dra. Viviana Cambi

Coordinadora Suplente: Dra. Lorena Brugnoli

Subcoordinadora: Dra. Vanesa Pérez Cuadra

ÁREA IV – ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN

Coordinador titular: Dr. Alberto Scorolli

Coordinador Suplente: Dr. Pablo Martín

Subcoordinadora: Dra. María Emilia Seuffert

ÁREA V – BIOLOGÍA ACUÁTICA

Coordinadora titular: Dra. Estela Luengos Vidal

Coordinadora Suplente: Dra. Gabriela Blasina

Subcoordinadora: Dra. Cecilia Carcedo

ÁREA VI - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Coordinadora titular: Dra. Lorena Milanesi

Coordinadora Suplente: Dra. Constanza Díaz Andrade

Subcoordinadora: Dra. María Eugenia Fermento

ÁREA VII – BIOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Coordinadora titular: Dra. María Soledad Araujo

Coordinadora Suplente: Lic. Silvia Sogni Ojinaga

Subcoordinadora: Ana Julia Nebbia

ÁREA VIII – QUÍMICA BIOLÓGICA

Coordinadora titular: Dra. Virginia Gaveglia

Coordinador Suplente: Bioq. Gustavo López

Subcoordinadora: Bioq. Betina García

ÁREA IX - MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

Coordinadora titular: Dra. Lorena Brugnoli

Coordinadora Suplente: Dra. Victoria Ayala Peña

Subcoordinador: Dr. Marcelo Galvez

ÁREA X – CLÍNICA

Coordinadora titular: Dra. Marisa Sandoval

Coordinadora Suplente: Dra. Lorena German

Subcoordinadora: Dra. Gabriela Sica

ÁREA XI – FARMACEÚTICA

Coordinadora titular: Dra. Sofía Vallés

Coordinadora Suplente: Dra. Melina Mateos

Subcoordinadora: Dra. Patricia Aggio

ÁREA XII - MORFOLOGÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA

Coordinadora titular: Dra. Eliana Alonso

▪



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Coordinador Suplente: Dr. Guillermo Spitzmaul
Subcoordinadora: Dra. Gisela Giorgi

ÁREA XIII – FARMACÉUTICA PROFESIONAL

Coordinadora titular: Dra. Loreana Gallo
Coordinador Suplente: Dra. María Verónica Ramírez Rigo
Subcoordinadora: Dr. Luciano Benedini

Comisiones de Enseñanza en Biología, Enseñanza en Bioquímica y Enseñanza en Farmacia
Jorge Werdin, Vanesa Perillo, María Mancini, Silvana Burela, Soledad Araujo, Carmen Esandi, Paola Germain, Cecilia Arnaboldi

PUNTO 9

ASUNTO: solicitud de prórroga al control de correlativas de la alumna de Lic. en Ciencias Biológicas ITALIA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas Gianella Italia (Legajo 142526) donde solicita prórroga en el control de correlativas para rendir el examen final de la materia Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas (código 1426) esta comisión sugiere otorgar una prórroga para rendir dicha asignatura hasta el 19 de octubre de 2026.

Comisión de Asuntos Estudiantiles
Joscelyn Locati, Paola Germain, Melisa Bustamante

PUNTO 10

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Profesorado en Ciencias Biológicas ESCOBAR OCHOA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas Deborah Escobar Ochoa (Legajo 96542) en la que solicita poder cursar la asignatura Espacio de la Práctica IV (código 1098) sin contar con las correlativas débiles Didáctica y Práctica Docente de Nivel Superior (código 4549) y Práctica Integradora (Código 4888), y considerando que la alumna cursó la materia Práctica Integradora (Código 4888) durante el primer cuatrimestre de 2026, pero su código corresponde a una asignatura anual, impidiendo su acreditación hasta el cierre de cursado del segundo cuatrimestre del presente año, que cuenta con el aval de las profesoras de la asignatura Espacio de la Práctica IV (código 1098), Dra. Soledad Araujo y Esp. Silvia Sogni, para poder cursar dicha asignatura sin contar con su correlativa débil “Didáctica y Práctica Docente de Nivel Superior” (código 4549); que la alumna cuenta con el 83,87% de la carrera aprobada, se encuentra en el tramo final de su carrera y en el caso de no otorgarse la excepción deberá interrumpir la residencia docente, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles
Joscelyn Locati, Paola Germain, Melisa Bustamante

PUNTO 11

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica QUINTANA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Agustina Quintana (Legajo 121740) donde solicita poder cursar Bioquímica Clínica II (código 1044) sin contar con la correlativa



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Parasitología Clínica (código 1302) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Paola Germain, Vanesa Perillo, Betina García, Melisa Bustamante.

PUNTO 12

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica BAIGORRIA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Karen Baigorria (Legajo 124660) donde solicita poder cursar Farmacología B (código 1132) y Bacteriología y Micología Clínica (código 1009) sin contar con las correlativas fuertes Bioquímica II (código 1050) y Microbiología Básica (código 1291), respectivamente, y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 13

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica ALEGRE BARGAZ

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Felicitas Alegre Bargaz (Legajo 145929) donde solicita poder cursar Biomoléculas Orgánicas (código 6007) sin contar con su correlativa fuerte Fundamentos de Química General y Bioinorgánica (código 6013) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 14

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica CARRASCO

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Martina Carrasco (Legajo 145068) donde solicita poder cursar Biomoléculas Orgánicas (código 6007) sin contar con su correlativa fuerte Fundamentos de Química general y Bioinorgánica (código 6013) y considerando que presenta motivos laborales por los cuales no logró rendir el final de Fundamentos de Química general y Bioinorgánica, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada y otorgar una prórroga al control de correlativas de Biomoléculas Orgánicas (código 6007) hasta el 30 de octubre de 2026.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 15

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica COSENZA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Lucía Cosenza (Legajo 126202) donde solicita poder cursar Bacteriología y Micología Clínica (código 1009) y Fisiopatología (código 1170) en simultáneo con la correlativa débil Inmunología B (Código 1262) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 16

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica JONES

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Megan Jones (Legajo 147944) donde solicita poder cursar Estadística BF (Código 8170) sin contar con su correlativa débil Cálculo B (código 8161) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 17

ASUNTO: solicitud de excepción particular de la alumna de Bioquímica GIZZI

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Gizzi Daiana (Legajo 114813) donde solicita poder cursar Inmunología (Código 1404) sin contar con su correlativa débil Química Biológica II (Código 1402) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 18

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica MARIN

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Daiana Marin (Legajo 98243) donde solicita poder cursar Fisiopatología (Código 1170) sin contar con su correlativa fuerte Fisiología Humana (código 1150) y considerando que su situación familiar y que cuenta con la asignatura equivalente Fisiología (código 1149) cursada, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada y otorgar una prórroga al control de correlativas de Fisiopatología (Código 1170) hasta el 30 de octubre de 2026.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 19

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica MEDINA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Lara Medina (Legajo 147601) donde solicita poder cursar Estadística BF (Código 8170) sin contar con su correlativa débil Cálculo B (código 8161) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 20

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas del alumno de Bioquímica MORENO

Visto la solicitud presentada por el alumno de la carrera de Bioquímica Walter Moreno (Legajo 100719) donde solicita poder cursar Física General B (Código 3089) y Estadística BF (Código 8170) sin contar con su correlativa débil Cálculo B (código 8161) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 21

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica REYES

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Valentina Reyes (Legajo 160379) donde solicita poder cursar Física General B (Código 3089) en paralelo con su correlativa débil Cálculo B (código 8161) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 22

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica VISCOSI

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Anabella Viscosi (Legajo 89105) donde solicita poder cursar Toxicología y Química legal (Código 1440) sin contar con su correlativa débil Bioquímica Clínica I (código 1043) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 23

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas del alumno de Bioquímica SORIA

Visto la solicitud presentada por el alumno de la carrera de Bioquímica Facundo Soria (Legajo 151979) donde solicita poder cursar Física General B (Código 3089) y Estadística BF (Código 8170) sin contar con su correlativa débil Cálculo B (código 8161) y considerando que no presenta motivos suficientes, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 24

ASUNTO: Solicitud de equivalencias del alumno de Bioquímica ARIAS ROH.

Visto la nota presentada por el alumno de Bioquímica Lautaro Arias Roh (Legajo 151893) donde solicita la equivalencia entre la asignatura Epistemología e Investigación Científica (código 1082; Plan 2024 de la carrera de Bioquímica) y la asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica (código 1085; Plan 2008 de la carrera de Bioquímica), y considerando la opinión de los Prof.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

responsables de la asignatura (Dras. Antollini y Perillo), esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Jocelyn Locati, Betina García, Melisa Bustamante

PUNTO 25

ASUNTO: solicitud de prórroga en el plazo para el control de correlativas de la alumna de Farmacia y Bioquímica IBARRA PEREYRA

Visto la solicitud presentada por la alumna de las carreras de Farmacia y Bioquímica Fernanda Ibarra Pereyra (Legajo 148931) donde solicita una prórroga para rendir Química General para Farmacia (código 6154), correlativa fuerte de Principios de Química Analítica (código 6182) y así poder cursar esta materia, y considerando que tiene cursada la materia Fundamentos de Química General y Bioinorgánica de la carrera de Bioquímica y que próximamente rendirá dicho examen final para luego tramitar la equivalencia correspondiente, esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 19 de octubre.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Gustavo Lopez, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Esandi, Melisa Bustamante

PUNTO 26

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia ALDERETE QUINTRAMAN

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Aylen Alderete Quintraman (Legajo 129665) donde solicita poder cursar Fisicoquímica F (código 6008) sin contar con la correlativa fuerte Cálculo B (código 8161) y considerando que el régimen de correlativas establece una secuencia académica que garantiza los contenidos mínimos requeridos en las asignaturas posteriores y que la alumna tiene cursada la asignatura Cálculo I (Cód. 5581) (plan 2008) y que debería aprobar esta materia y posteriormente solicitar la equivalencia de cálculo B (código 8161) (plan 2025), esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 27

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia ARCE

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Nilce Arce (Legajo 90933) donde solicita poder cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) sin contar con las correlativas fuertes Análisis Instrumental (código 6015) y Química Medicinal (código 1415), y considerando que el régimen de correlativas establece una secuencia académica que garantiza los contenidos mínimos requeridos en las asignaturas posteriores y que la alumna tiene aprobadas las cursadas de Análisis Instrumental y Química Medicinal en los años 2011 y 2022 respectivamente, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 28

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia BADANO STEFANELLI

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Giovanna Badano Stefanelli (Legajo 146889) donde solicita poder cursar Fisicoquímica F (código 6008) sin contar con la correlativa fuerte Cálculo B (código 8161) y considerando que el régimen de correlativas establece una secuencia académica que garantiza los contenidos mínimos requeridos en las asignaturas posteriores y que la alumna no tiene aprobada la asignatura Cálculo B, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 29

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia BARABASCH

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Sabrina Barabasch (Legajo 100449) donde solicita poder cursar Ciencia y Análisis de los Alimentos F (código 6018) y Farmacoquímica (código 1116) sin contar con la correlativa fuerte Estadística BF (código 8170) y considerando que en el primer cuatrimestre se le otorgó la excepción para cursar Estadística BF sin tener la equivalencia de Cálculo B, que la estudiante todavía no ha regularizado la equivalencia mencionada, y por lo tanto ahora solicita nuevamente una excepción a la correlativa fuerte Estadística BF (código 8170), esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 30

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia BAUZA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Leila Bauza (Legajo 122879) donde solicita poder cursar Fisicoquímica F (código 6008) sin contar con la correlativa fuerte Cálculo B (código 8161) y considerando que la alumna tiene aprobada la asignatura Cálculo I (código 5581, plan 2008) y que está en curso la solicitud de equivalencia de Cálculo B (plan 2025), esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada sólo para cursar Fisicoquímica F (código 6008).

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 31

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia BOSIO

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Renata Bosio (Legajo 141789) donde solicita poder cursar Fisicoquímica F (código 6008) sin contar con la correlativa fuerte Cálculo B (código 8161), contando solamente con la cursada de Cálculo I (código 5581) y poder cursar Química Biológica F (código 1376) sin contar con la correlativa fuerte Química Orgánica IF (código 6155) y considerando que el régimen de correlativas establece una secuencia académica que garantiza los contenidos mínimos requeridos en las asignaturas posteriores, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 32

ASUNTO: solicitud de prórroga en el plazo para el control de correlativas de la alumna de Farmacia BOZICH

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Solange Bozich (Legajo 85544) donde solicita una prórroga para rendir Microbiología General (código 1299), correlativa fuerte de Higiene y Sanidad (código 1228) y así poder regularizar el cursado de esta asignatura, y considerando que cuenta con motivos particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el 19 de octubre de 2026.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 33

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia ÑAÑEZ

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Dafne Ñañez (Legajo 140060) donde solicita poder cursar Física General (código 3050) y Estadística B (Código 5619) sin contar con la correlativa fuerte Cálculo I (código 5581) y considerando que el régimen de correlativas establece una secuencia académica que garantiza los contenidos mínimos requeridos en las asignaturas posteriores, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 34

ASUNTO: solicitud de prórroga en el plazo para el control de correlativas de la alumna de Farmacia ORDUZ NAVAS

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Karen Orduz Navas (Legajo 126601) donde solicita una prórroga para rendir Fisiología humana (código 1150), correlativa fuerte de Fisiopatología F (código 1171) y Farmacología II (código 1131), y así poder regularizar el cursado de estas asignaturas, y considerando que la alumna presenta razones particulares que justifican su pedido, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el 19 de octubre de 2026.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 35

ASUNTO: solicitud de prórroga para el control de correlativas de la alumna de Farmacia MENNA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Sofía Menna (Legajo 153030) donde solicita prórroga en el control de correlativas para regularizar el cursado de la asignatura Análisis Instrumental para Farmacia (código 6019) sin contar con la correlativa fuerte Principios de Química Analítica (código 6182), y considerando que la alumna tiene aprobada la asignatura Química Analítica General (código 6290) y está en curso la solicitud de equivalencia de Principios de Química Analítica (código 6182), esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 19 de octubre de 2026.

Comisión Asuntos Estudiantiles



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 36

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia MORALES

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Belén Morales (Legajo 137145) donde solicita poder cursar Fisicoquímica F (código 6008) sin contar con la correlativa débil Cálculo B (código 8161) y considerando que la alumna tiene aprobada la asignatura Cálculo I (código 5581) (plan 2008) y que está en curso la solicitud de equivalencia de Cálculo B (código 8161) (plan 2025), esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada sólo para cursar Fisicoquímica F (código 6008).

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante, Locati

PUNTO 37

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia MILENATI

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Leyla Milenati (Legajo 117611) donde solicita poder cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) y Farmacotecnia II (código 1141) sin contar con la correlativa fuerte Farmacognosia (código 1125) y considerando que cuenta con motivos particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada sólo para cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) y Farmacotecnia II (código 1141).

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi, Mancini, Benedini, Esandi, Bustamante Locati

PUNTO 38

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia MOLLO MAMANI

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Romina Mollo Mamani (Legajo 111746) donde solicita poder cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) y Farmacotecnia II (código 1141) sin contar con la correlativa fuerte Farmacognosia (código 1125) y considerando el grado de avance académico y que presenta motivos particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada sólo para cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) y Farmacotecnia II (código 1141).

Comisión Asuntos Estudiantiles

Mancini, Arnaboldi, Esandi, Bustamante, Locati, Benedini

PUNTO 39

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia MOMBET CENA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Jazmin Mombet Cena (Legajo 121442) donde solicita poder cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) sin contar con las correlativas fuertes Farmacognosia (código 1125), Química Medicinal (código 1415) y Análisis Instrumental (código 6015) y considerando que la alumna manifiesta que rendirá el examen final de Análisis Instrumental el 10/9/26, que se encuentra cursando las 2 últimas asignaturas de la carrera y que cuenta con motivos particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada sólo para cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065).

Comisión Asuntos Estudiantiles



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Mancini, Arnaboldi, Esandi, Locati, Benedini

PUNTO 40

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia MONTES DE OCA

Visto la nota presentada por la alumna de Farmacia Melany Montes de Oca (Legajo 150973) donde solicita poder cursar Fisicoquímica F (código 6008) sin contar con la correlativa fuerte Cálculo B (código 8161) y considerando que el régimen de correlativas establece una secuencia académica que garantiza los contenidos mínimos requeridos en las asignaturas posteriores, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Mancini, Arnaboldi, Esandi, Bustamante, Locati, Benedini

PUNTO 41

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia PRILLE

Visto la nota presentada por la alumna de Farmacia Natalia Prille (Legajo 119042) donde solicita poder cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) sin contar con las correlativas fuertes Farmacognosia (código 1125), Análisis Instrumental (código 6015) y Química Medicinal (1415), y considerando el grado de avance académico, que la alumna expresa que rendirá el examen final de Análisis Instrumental el 10/9/26, y que presenta motivos particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada sólo para cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065).

Comisión Asuntos Estudiantiles

Mancini, Arnaboldi, Esandi, Bustamante, Locati, Benedini

PUNTO 42

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia RASTNER

Visto la nota presentada por la alumna de Farmacia Milagros Rastner (Legajo 122550) donde solicita poder cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) y Farmacotecnia II (código 1141) sin contar con la correlativa fuerte Farmacognosia (código 1125) y considerando el grado de avance académico y que presenta motivos particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada sólo para cursar Control de Calidad de Medicamentos (código 1065) y Farmacotecnia II (código 1141)

Comisión Asuntos Estudiantiles

Mancini, Arnaboldi, Esandi, Bustamante, Locati, Benedini

PUNTO 43

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia RUIZ LORCA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Agustina Ruiz Lorca (Legajo 151241) donde solicita poder cursar Química Biológica F (código 1376) sin contar con la correlativa fuerte Química Orgánica IF (código 6155) y considerando que el régimen de correlativas establece una secuencia académica que garantiza los contenidos mínimos requeridos en las asignaturas posteriores, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Mancini, Arnaboldi, Esandi, Bustamante, Locati, Benedini



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 44

ASUNTO: solicitud de prórroga al control de correlativas de la alumna de Farmacia BARBOSA ACHA
Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Valentina Barbosa Acha (Legajo 118849) donde solicita prórroga al control de correlatividades para regularizar el cursado de Higiene y Sanidad (código 1228) sin contar con la correlativa fuerte Microbiología general (código 1299) y considerando que la alumna manifiesta intenciones de regularizar su situación y presenta razones particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 19 de octubre.

Comisión Asuntos Estudiantiles
Arnaboldi, Bustamante, Locati, Benedini

PUNTO 45

ASUNTO: solicitud de prórroga para el control de correlativas de la alumna de Farmacia SEPULVEDA
Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Ayelén Sepúlveda (Legajo 131187) donde solicita una prórroga en el control de correlativas para regularizar el cursado de Fisiopatología F (código 1171) y Farmacología II (código 1131) sin contar con la correlativa fuerte Fisiología Humana (código 1150), y considerando que la alumna manifiesta intenciones de regularizar su situación y presenta razones particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 19 de octubre.

Comisión Asuntos Estudiantiles
Mancini, Arnaboldi, Esandi, Bustamante, Locati, Benedini

PUNTO 46

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas del alumno de Farmacia VIDELA
Visto la nota presentada por el alumno de Farmacia Josías Videla (Legajo 111710) donde solicita poder cursar Farmacotecnia II (código 1141) sin contar con la correlativa fuerte Farmacognosia (código 1125) y considerando el grado de avance de su carrera y que presenta razones particulares suficientes, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada sólo para cursar Farmacotecnia II (código 1141).

Comisión Asuntos Estudiantiles
Arnaboldi C, Mancini M, Esandi C, Benedini

PUNTO 47

ASUNTO: solicitud de prórroga para el control de correlativas de la alumna de Farmacia WEIMAN
Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Arianna Weiman (Legajo 150110) donde solicita prórroga en el control de correlativas para regularizar el cursado de la asignatura Análisis Instrumental para Farmacia (código 6019) sin contar con la correlativa fuerte Principios de Química Analítica (código 6182), y considerando que la alumna tiene aprobada la asignatura Química Analítica General (código 6290) y está en curso la solicitud de equivalencia de Principios de Química Analítica (código 6182), esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 19 de octubre de 2026.

Comisión Asuntos Estudiantiles
Arnaboldi C, Mancini M, Esandi C, Bustamante M, Locati J, Benedini



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 48

ASUNTO: solicitud de equivalencia de la alumna de Farmacia FLEITA

Visto la nota presentada por la alumna de Farmacia Milena Fleita (Legajo 162336) donde solicita la equivalencia entre la asignatura Biología Celular (código 1029) de la carrera de Bioquímica y las asignaturas Anatomía del Cuerpo Humano (código 1054) e Histología y Biología Celular (Código 1243) de la carrera de Farmacia, y considerando el dictamen desfavorable de las Prof. responsables de las asignaturas Méd. María Ines Maegli y Dra. María Eugenia Fermento, esta comisión sugiere no otorgar las equivalencias solicitadas.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Arnaboldi C, Mancini M, Esandi C, Bustamante M, Locati J, Benedini

PUNTO 49

ASUNTO: solicitud de equivalencia del alumno de Farmacia OSOVNIKAR

Visto la nota presentada por el alumno de Farmacia Ian Osovnikar (Legajo 157443) donde solicita la equivalencia entre la asignatura Biología Celular (código 1029) de la carrera de Bioquímica y la asignatura Histología y Biología Celular (código 1243) de la carrera de Farmacia, y considerando el dictamen favorable de la Prof. responsable de la asignatura Dra. María Eugenia Fermento, quién observó que el alumno tiene aprobada también la asignatura Anatómo- Histología (código 1007) de la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Esandi , Arnaboldi, Bustamante, Locati, Benedini

PUNTO 50

ASUNTO: solicitud de reválida del alumno de Farmacia OVSEIKA

Vista la solicitud presentada por el alumno de Farmacia Ivan Ovseika (Legajo 104321), donde solicita la reválida de las asignaturas Anatomía Humana (código 1005, aprobada en 2015) e Histología y Biología Celular (código 1243, aprobada en 2014) y considerando la opinión de las profesoras responsables de las asignaturas Méd. María Inés Maegli y Dra. Eugenia Fermento, esta comisión sugiere no otorgar la reválida de Anatomía Humana y otorgar la reválida de Histología y Biología Celular.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Esandi, Arnaboldi, Bustamante, Locati, Benedini

PUNTO 51

ASUNTO: Solicitud de aval para Proyecto de Extensión Universitaria “Cada gota importa”

Visto la Resolución R-743/2026 del CSU, que aprueba las Bases y Condiciones correspondientes a la XII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, estableciendo el requisito del aval académico del Departamento al que pertenezca la/el directora/or del proyecto, mediante resolución del Consejo Departamental y el resumen del proyecto de extensión y la solicitud de aval presentada por su directora, Dra. Andrea Vasconsuelo; considerando que la extensión es una función sustantiva en las universidades, esta Comisión sugiere avalar el proyecto de extensión universitaria “Cada gota importa”, con trayectoria desde 2017, que promueve la donación voluntaria, regular y altruista de sangre, hemocomponentes y médula ósea en Bahía Blanca mediante actividades de sensibilización, educación y capacitación dirigidas a diversos sectores de la comunidad.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Comisión de Extensión y Vinculación
Paola Germain, María Mancini, Sandra Fiori

PUNTO 52

ASUNTO: Solicitud de aval para Proyecto de Extensión Universitaria “DReM – Descarte Responsable de Medicamentos: una acción por la salud y el ambiente”

Visto la Resolución R-743/2026 del CSU, que aprueba las Bases y Condiciones correspondientes a la XII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, estableciendo el requisito del aval académico del Departamento al que pertenezca la/el directora/or del proyecto, mediante resolución del Consejo Departamental y el resumen del proyecto de extensión presentado por su directora, Dra. Romina Belén Pereyra; considerando que la extensión es una función sustantiva en las universidades, esta Comisión sugiere avalar el proyecto de extensión universitaria “DReM – Descarte Responsable de Medicamentos: una acción por la salud y el ambiente”, una propuesta con trayectoria, que cuenta con la codirección de la Bioq. Candela Dana Juan y busca promover prácticas responsables para la disposición de medicamentos vencidos y/o en desuso, contribuyendo a prevenir los riesgos sanitarios y ambientales asociados a su eliminación inadecuada.

Comisión de Extensión y Vinculación
Paola Germain, Sandra Fiori, María Mancini

PUNTO 53

ASUNTO: Solicitud de aval para Proyecto de Extensión Universitaria “Del territorio a la salud: la calidad de lo que consumimos como construcción comunitaria. Calidad y uso seguro de productos a base de plantas”

Visto la Resolución R-743/2026 del CSU, que aprueba las Bases y Condiciones correspondientes a la XII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, estableciendo el requisito del aval académico del Departamento al que pertenezca la/el directora/or del proyecto, mediante resolución del Consejo Departamental y el resumen del proyecto de extensión y la solicitud de aval presentada por su directora, Dra. Vanesa Pérez Cuadra; considerando que la extensión es una función sustantiva en las universidades, esta Comisión sugiere avalar el proyecto de extensión universitaria “Del territorio a la salud: la calidad de lo que consumimos como construcción comunitaria. Calidad y uso seguro de productos a base de plantas”, con trayectoria desde 2024, que cuenta con la codirección de la Dra. Viviana Cambi y tiene como objetivo consolidar y ampliar el Observatorio de Calidad Botánica de Productos Alimenticios y Medicinales a Base de Plantas, mediante una estrategia integral que articule análisis y generación de evidencia, educación, prevención, participación comunitaria y articulación institucional.

Comisión de Extensión y Vinculación
Paola Germain, Sandra Fiori, María Mancini

PUNTO 54

ASUNTO: Solicitud de aval para Proyecto de Extensión Universitaria “BICHOS QUE ENSEÑAN” — Salud, ambiente e invertebrados: un diálogo con la escuela primaria e inicial”

Visto la Resolución R-743/2026 del CSU, que aprueba las Bases y Condiciones correspondientes a la XII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, estableciendo el requisito del aval académico del Departamento al que pertenezca la/el directora/or del proyecto, mediante resolución del Consejo Departamental y el resumen del proyecto de extensión presentado por su directora, Dra. Natalia Stefanazzi; considerando que la extensión es una función sustantiva en las universidades, esta Comisión



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

sugiere avalar el proyecto de extensión universitaria “BICHOS QUE ENSEÑAN” — Salud, ambiente e invertebrados: un diálogo con la escuela primaria e inicial”, que propone visitas a instituciones educativas de nivel inicial y primario de gestión estatal y privada de Bahía Blanca y la Región 22, para brindar charlas expositivas y mostrar material biológico en las temáticas relacionadas con los artrópodos en relación a la salud y el ambiente, según el interés y necesidad de la institución.

Comisión de Extensión y Vinculación
Paola Germain, Sandra Fiori, María Mancini

PUNTO 55

ASUNTO: Solicitud de aval para Proyecto de Extensión Universitaria “Bahía se cuida: ITS a tiempo”
Visto la Resolución R-743/2026 del CSU, que aprueba las Bases y Condiciones correspondientes a la XII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, estableciendo el requisito del aval académico del Departamento al que pertenezca la/el directora/or del proyecto, mediante resolución del Consejo Departamental y el resumen del proyecto de extensión y la solicitud de aval presentada por su directora, Bioq. María Ivone Valle; considerando que la extensión es una función sustantiva en las universidades, esta Comisión sugiere avalar el proyecto de extensión universitaria “Bahía se cuida: ITS a tiempo”, que busca facilitar el acceso a información clara y confiable sobre infecciones de transmisión sexual, abordar mitos y barreras de acceso, promover prácticas de cuidado y favorecer la consulta temprana y el conocimiento de los canales locales de orientación y atención.

Comisión de Extensión y Vinculación
Paola Germain, Sandra Fiori, María Mancini

PUNTO 56

ASUNTO: Solicitud de aval para Proyecto de Extensión Universitaria “Trichoderma en acción: del laboratorio a la tierra”
Visto la Resolución R-743/2026 del CSU, que aprueba las Bases y Condiciones correspondientes a la XII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, estableciendo el requisito del aval académico del Departamento al que pertenezca la/el directora/or del proyecto, mediante resolución del Consejo Departamental y el resumen del proyecto de extensión y la solicitud de aval presentada por su directora, Dra. María Belén Vázquez; considerando que la extensión es una función sustantiva en las universidades, esta Comisión sugiere avalar el proyecto de extensión universitaria “Trichoderma en acción: del laboratorio a la tierra”, que tiene el objetivo de promover la producción de hortalizas de calidad y el cuidado por el medio ambiente, buscando revalorizar el territorio y los recursos biológicos locales.

Comisión de Extensión y Vinculación
Paola Germain, Sandra Fiori, María Mancini

PUNTO 57

ASUNTO: Arancelamiento curso “Introducción a la Ecología y Eco-fisiología del Zooplancton”
Visto la nota presentada por la Dra. Anabela Berasategui, docente responsable, en representación del Dr. Calliari, solicitando autorización para el arancelamiento del curso “Introducción a la Ecología y Eco-fisiología del Zooplancton”, aprobado por el CDBByF, y considerando el esquema de arancelamiento propuesto para su dictado:
Graduados/as y/o profesionales no relacionados con la UNS: \$50.000.
Docentes, becarios/as y tesisistas de la UNS: exceptuados/as de pago.



“Año del 70° aniversario de la creación
de la **Universidad Nacional del Sur** “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Considerando que los fondos provenientes de la inscripción serán administrados a través de la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS) y estarán destinados a insumos relacionados con el dictado del curso en la UNS, esta Comisión sugiere aprobar el arancelamiento propuesto para el curso “Introducción a la Ecología y Eco-fisiología del Zooplancton”.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado
M. Constanza Díaz Andrade, Lorena Brugnioni

SOBRE TABLAS

1. Excepción general para alumnos de Bioquímica (plan 2008) para el cursado de la optativa Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos (código 1205)